

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta **“en relación con las obras que tiene previsto ejecutar ADIF en la estación del municipio de Urnieta en Gipuzkoa”**, para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Según indica el “proyecto de ejecución de paso inferior entre andenes e instalaciones de ascensores”, ADIF tiene previsto acometer, próximamente, una serie de intervenciones en el recinto ferroviario de Urnieta (Gipuzkoa). Entre esas actuaciones se encuentra la de suprimir el actual paso a nivel existente.

Desde el PSOE valoramos positivamente que la Administración ferroviaria estatal afronte una inversión tan necesaria para la seguridad de la ciudadanía de Urnieta, creando, a su vez una solución de accesibilidad a los andenes y de comunicación entre ambos mediante un paso subterráneo.

Sin embargo, la propuesta planteada por Adif relativa a la construcción de un recinto vallado y cerrado -solo de acceso a los usuarios de Renfe- en torno al futuro paso subterráneo posterior a la eliminación del actual paso a nivel, supondría de facto la supresión de la actual comunicación de los vecinos entre ambos lados del municipio, obligándoles a hacer un largo recorrido para poder comunicarse. De hecho, el PGOU de Urnieta había previsto el acceso público al nuevo paso subterráneo y a los ascensores.

Así mismo, se imposibilitaría la construcción de un vial de coexistencia cercano a uno de los andenes, tal y como está recogido en la normativa de planeamiento urbanístico local para resolver la necesidad viaria de los nuevos desarrollos urbanos previstos en esa área.

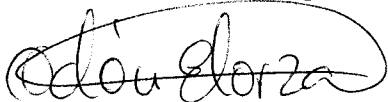
Paradójicamente, la intervención que quiere realizar ahora ADIF no es conforme con las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Urnieta, aunque durante la tramitación ADIF expresara su conformidad en lo referente a la actuación más conveniente a desarrollar en la estación y en su entorno. Además, se producen discrepancias importantes entre ambas instituciones sobre la ubicación de la edificación de apeadero de estancia así como de una caseta que contiene las conexiones de fibra óptica del enlace España-Francia.

Como quiera que se enfrentan dos intereses generales, convendría abrir una negociación entre ADIF y la Alcaldía de Urnieta para tratar de encontrar una solución consensuada que lleve a la modificación de las afecciones que provocarían el proyecto que se pretende ejecutar por el organismo del Ministerio de Fomento.

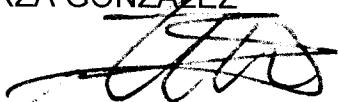
Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA:

- 1- ¿Cuáles son las razones por las que ADIF no desarrolla su intervención de mejoras en la estación de acuerdo con las previsiones del PGOU de Urnieta (Gipuzkoa)
- 2- ¿Es consciente ADIF del perjuicio que ocasionaría a los vecinos y a la ordenación del viario en la zona la ejecución, sin modificaciones, del actual "proyecto de paso inferior entre andenes e instalación de ascensores" en Urnieta?
- 3- ¿Está dispuesta ADIF a atender las peticiones presentadas por el Ayuntamiento de Urnieta buscando una solución global consensuada que permita conciliar todos los intereses en juego?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de enero de 2018



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/bgf/F/33